

Guayaquil, Abril 02 del 2018

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DULCOSTA S.A. CEBELBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL LUNES 02 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Urdenor 2 manzana 203 solar 15, se reúnen los accionistas de la compañía DULCOSTA S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa.-

- Noboa Barbotó Carlos Luis, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias.
- Noboa Páez Carlos Luis, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias.
- Noboa Páez Cristina Lisete, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias.
- Noboa Páez Janeth Alexandra, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias.
- Páez Zerna Josefina Janeth, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del estatuto social y doscientos treinta y ocho de la ley de compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el origen de la utilidad o pérdida del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el señor Carlos Luis Noboa Barbotó, en su calidad de presidente, y actúa como secretaria de la misma la señora Noboa Páez Cristina Lissete.

De mis consideraciones:

El presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el art. 292 de la ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo estipulado en el art. 242 de la ley de compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía, el señor Carlos Luis Noboa Bravo, quien se encuentra presente.

De inmediato el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la señora Cristina Lissete Noboa Páez quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

El presidente pone en consideración de la junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio 2017.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día: Conocer y resolver el origen de la utilidad o pérdida del ejercicio económico del año 2017.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico del año 2017, fue la siguiente:

El total de los ingresos fue de US\$ 0,00 y el total de los gastos y costos fueron de US\$ 0,00 obteniendo como resultado una pérdida de US\$ 0,00. Por lo cual no aplica el 15% de participación de trabajadores en las utilidades, el saldo del anticipo pendiente de pago por Impuesto a la Renta es de US\$ 0,00 y un impuesto a la Renta por pagar de US\$ 0,00 dando como resultado una utilidad de US\$ 0,00.

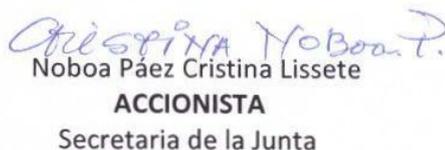
Estas cifras se deben a la inactividad de la empresa por motivo de cese de operaciones.

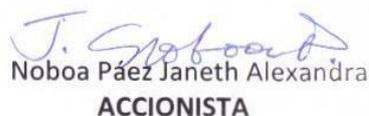
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas de la tarde se declara un receso para la redacción de esta carta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretario actuantes.

Atentamente,

  
Noboa Barbotó Carlos Luis  
**ACCIONISTA**  
Presidente de la Junta

  
Noboa Páez Carlos Luis  
**ACCIONISTA**

  
Noboa Páez Cristina Lissete  
**ACCIONISTA**  
Secretaria de la Junta

  
Noboa Páez Janeth Alexandra  
**ACCIONISTA**

  
Páez Zerna Josefina Janeth  
**ACCIONISTA**